

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
419
FECHA
08/10/2015
ROL S.I.I
1231-11
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 10372 de fecha 02/09/2015
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA
 N° 1783 Lote N° ----- Manzana ----- Sector PEDRO DE VALDIVIA
URBANO Zona CU4b H1

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COLEGIO INGLES SAINT JOHN"S S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PINO SOLAR SEGUNDO VICTOR M.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
VICTOR LOBOS ARQUITECTOS LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LOBOS DEL FIERRO VICTOR JORGE	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MARCUS JUAN RICARDO	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		7387,50		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO -1	EDUCACIÓN	B3	449,12	84.880.087
PISO 1	EDUCACIÓN	B3	913,83	172.706.559
PISO 1	EDUCACIÓN	C3	317,35	52.481.439
PISO 1	EDUCACIÓN	A3	2047,49	338.601.611
PISO 1	EDUCACIÓN	E3	371,02	43.818.946
PISO 2	EDUCACIÓN	B3	502,49	94.966.590
PISO 3	EDUCACIÓN	B3	203,95	38.544.918
PISO 2	EDUCACIÓN	A3	440,55	72.855.516
ALTILLO	EDUCACIÓN	A3	59	9.757.066
TOTALES			5.304,80	908.612.733
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			6067,56	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		908.612.733
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	13.629.191
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-)
TOTAL A PAGAR		9.540.434
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5142542
	FECHA	06/10/2015

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Este permiso reemplaza los anteriores N° 73 de 1956 ; N° 73 de 1957 y N° 132 de fecha 31.12.1975.

JAG / RESB



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES